



"LXV, Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
Palacio legislativo de San Lázaro, a 30 de agosto de 2024
Oficio No. OECG/ORD/MC/LXV/130/2024
Asunto: Tercer Informe de Actividades Legislativas

DIP. IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.-

Con mi saludo afectuoso. El suscrito **OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ**, Diputado Federal, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito expedir y compartirle mi **TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**, relativo al Tercer Año de Ejercicio.

Sin otro particular, agradezco su apreciable atención.

ATENTAMENTE:

OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL







TERCER INFORME LEGISLATIVO

TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ, DIPUTADO FEDERAL







ÍNDICE

I.	SOY OMAR CASTAÑEDA	5
II.	TRABAJO LEGISLATIVO	7
I	Iniciativas	7
Γ	Diputado más productivo de 500	7
I	Intervenciones en tribuna	8
S	Sesiones	9
III	AGENDA LEGISLATIVA	10
••••	1. Jóvenes	
	2. Derechos Sociales	
	3. Mujeres	
	4. Grupos Vulnerables	
	5. Derechos Económicos	11
IV.	INICIATIVAS Y PROPUESTAS	12
I	niciativas	12
	Tabla de Iniciativas	12
P	Proposiciones	19
	Tabla de Proposiciones	22
V.	TRABAJO EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	25
C	Comisiones	25
G	Grupos de amistad	26
VI.	APOYOS CIUDADANOS Y TRABAJO EN TERRITORIO	28
VII	I. BRIGADAS DE LA ALEGRÍA	30
VII	II.LA ALTERNATIVA DE FUTURO	31





Gracias a mi familia, amigos, compañeros de lucha, asesores, personal de apoyo y equipo técnico, sin su apoyo nada sería posible.

¡llego el momento!





I. SOY OMAR CASTAÑEDA

Estimadas ciudadanas y ciudadanos, es un honor dirigirme a ustedes en este Tercer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Me llena de orgullo presentarles los logros y avances que hemos alcanzado juntas y juntos, siempre con el compromiso de construir un México más justo, verde, igualitario y en paz.

Desde Movimiento Ciudadano y la Bancada Naranja, hemos trabajado incansablemente para poner a las personas al centro de nuestras decisiones y sus causas al frente de nuestras acciones. Este informe es testimonio de un esfuerzo colectivo por transformar nuestro país, por brindarles a todas y todos ustedes la certeza de que un futuro mejor es posible.

Durante este año, hemos enfrentado grandes retos, pero también hemos alcanzado importantes victorias. Nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, la salud, la paz, la igualdad y las libertades ha guiado cada una de nuestras iniciativas. Hemos luchado por los derechos de las mujeres, por un desarrollo económico sostenible y por un federalismo que fortalezca a nuestros pueblos, municipios y estados.

Las y los mexicanos no debemos estar condenados a vivir entre un pasado que nos falló y un presente que repite las malas prácticas. Es por eso que trabajamos en un Nuevo trato por el futuro, un futuro donde todas y todos podamos vivir en paz, con oportunidades reales, sin discriminación y con respeto a nuestros derechos fundamentales.

Hemos trabajado de la mano con personas jóvenes, mujeres, comunidades indígenas y todos aquellos sectores que históricamente han sido marginados. Creemos firmemente que la diversidad es nuestra mayor fortaleza y que la inclusión de todas las voces es esencial para la construcción de un México verdaderamente democrático y justo.

En este informe, encontrarán detalladamente las acciones y logros que hemos alcanzado, las reformas que hemos impulsado y las iniciativas que hemos presentado. Pero, sobre todo, encontrarán el reflejo de nuestro compromiso con ustedes, con sus sueños y sus esperanzas.







Cada paso que hemos dado, cada ley que hemos promovido ha sido con el firme propósito de mejorar su calidad de vida y construir un México donde todas las personas puedan vivir de manera segura, libre y digna.

Agradezco profundamente la confianza que han depositado en mí y en Movimiento Ciudadano. Seguiremos trabajando con el mismo ímpetu y dedicación, siempre escuchando y siempre luchando por un Nuevo México.

Les invito a conocer más sobre nuestras actividades y a seguir siendo parte de este movimiento.

Juntos, haremos realidad el México que soñamos.





II. TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo de un representante popular refleja no solo su compromiso con la ciudadanía, sino también su capacidad para identificar y responder a las necesidades de la sociedad.

En este Tercer Informe de Actividades Legislativas, nuestra labor se centró en la presentación de iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de todas y todos los mexicanos.

Durante estos tres años de ejercicio, hemos presentado un total de 144 iniciativas, de las cuales 63 son como iniciante, 59 como parte de un grupo, 20 como adherente y 2 de diversos grupos.

Iniciativas

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso ciudadano con la justicia social, los derechos humanos, la inclusión y el desarrollo sostenible, en consonancia con los principios y objetivos de nuestro movimiento. El trabajo legislativo ha sido diverso y abarcador, nos hemos centrado en áreas clave que impactan directamente la vida de las y los ciudadanos. Estas propuestas han buscado transformar el marco jurídico para responder a las necesidades emergentes y a las problemáticas actuales de la sociedad mexicana.

Diputado más productivo de 500

En el vasto panorama legislativo de la Cámara de Diputados, es un orgullo ser reconocido como el 5º DIPUTADO MÁS PRODUCTIVO de entre los 500 legisladores que integramos la LXV Legislatura.

A lo largo de estos 3 años en el cargo, hemos demostrado una capacidad extraordinaria para abordar las problemáticas más urgentes de la sociedad mexicana. Con un enfoque integral, logramos presentar un total de 144 iniciativas, abarcando un amplio espectro de áreas que impactan directamente la vida de las y los ciudadanos. Nuestro trabajo legislativo ha sido





diverso, reflejando una sólida comprensión de las necesidades emergentes y una disposición genuina para generar cambios significativos en el marco jurídico.

La notable productividad que hemos alcanzado no solo se mide por la cantidad de iniciativas presentadas, sino por la relevancia y la profundidad de cada una de ellas. Nuestro enfoque proactivo y nuestro firme compromiso con los principios y objetivos de nuestro movimiento han llevado a la formulación de propuestas que buscan transformar el entorno legislativo.

Creemos firmemente que el trabajo legislativo no es solo un deber, sino una responsabilidad compartida con la ciudadanía. Por ello, nuestras propuestas reflejan el deseo de construir un México más justo y equitativo, en el que cada persona tenga acceso a oportunidades reales y a una vida digna. En cada iniciativa, buscamos honrar la voz de quienes nos eligieron, porque entendemos que su bienestar es nuestro objetivo primordial.

Intervenciones en tribuna

En nuestra labor legislativa, hemos encontrado en las intervenciones en tribuna un espacio esencial para articular nuestras posiciones y defender los derechos de las y los ciudadanos. Cada una de nuestras intervenciones refleja nuestro compromiso inquebrantable con los principios de justicia social, inclusión y desarrollo sostenible que caracterizan a nuestro movimiento.

A lo largo de nuestro tiempo en la LXV Legislatura, hemos alzado la voz en temas cruciales que impactan directamente la vida de las personas. En diversas ocasiones, nos hemos opuesto con firmeza a propuestas que consideramos perjudiciales para el bienestar de la sociedad.

Hemos manifestado nuestra oposición a reformas que amenazaban la integridad de leyes fundamentales, como la Ley del Seguro Social y la Ley de Ahorro para el Retiro. En estas intervenciones, enfatizamos que la protección de los derechos de los trabajadores y sus familias es innegociable y que debemos buscar alternativas que realmente beneficien a quienes más lo necesitan.





Intervenimos en debates sobre la Ley General de Desarrollo Social, donde resaltamos la importancia de garantizar el acceso equitativo a programas sociales. En este contexto, reiteramos que cada ciudadana y ciudadano merece oportunidades para mejorar su calidad de vida, y defendimos propuestas que busquen cerrar las brechas de desigualdad en nuestro país.

Nuestra voz también se ha hecho sentir en relación con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde hemos expresado nuestra preocupación por la falta de transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, hemos defendido la necesidad de un presupuesto que refleje verdaderamente las prioridades de la ciudadanía y que se destine a áreas críticas como la educación, la salud y la infraestructura.

En el ámbito de la justicia, nos hemos manifestado en contra de dictámenes que buscaban debilitar la protección de derechos humanos y la inclusión de grupos vulnerables. Hemos dejado claro que la defensa de los derechos de todas las personas es una prioridad, y que no permitiremos que se vulneren aquellos que ya enfrentan dificultades en nuestra sociedad.

Nuestras intervenciones han sido una manifestación de nuestra responsabilidad como representantes ciudadanos. A través de ellas, buscamos no solo cuestionar decisiones que consideramos injustas, sino también proponer alternativas que promuevan un futuro más equitativo y justo para todas y todos. Cada palabra pronunciada en tribuna ha sido un reflejo de nuestro compromiso con la transformación social, y continuaremos defendiendo con firmeza los derechos de las y los ciudadanos en cada oportunidad que se nos presente.

Sesiones

En el transcurso de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados se registraron un total de 210 sesiones dentro de los periodos ordinarios, distribuidos de la siguiente manera.

SESIONES POR AÑO DE EJERCICIO					
PRIMER AÑO	TOTAL				
66	69	75	210		





III. AGENDA LEGISLATIVA

En nuestra labor como representantes de las y los ciudadanos, hemos delineado una Agenda Legislativa que refleja nuestro compromiso inquebrantable con la justicia social, la igualdad de derechos y el desarrollo sostenible.

Esta agenda se construye sobre la premisa de que cada persona, independientemente de su origen, género o situación económica, merece ser escuchada y tenida en cuenta en el proceso legislativo. Desde la defensa de los derechos de nuestras personas jóvenes hasta la promoción de políticas que fortalezcan la protección de grupos vulnerables, cada uno de estos puntos es fundamental para construir un México más justo y equitativo. A continuación, presentamos los ejes centrales de nuestra Agenda Legislativa.

1. Jóvenes

La juventud es el motor del cambio en nuestra sociedad. Reconocemos que las y los jóvenes son los líderes del futuro y, por ello, hemos trabajado en políticas que fomenten su desarrollo integral. Nuestro compromiso se traduce en la promoción de iniciativas que garanticen el acceso a una educación de calidad, oportunidades laborales dignas y espacios de participación política.

Es por lo que propusimos una reforma a la Ley de Juventud, buscando establecer mecanismos que impulsen el empleo y la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones que les afectan.

2. Derechos Sociales

La protección de los derechos sociales es una piedra angular de nuestra agenda. Nos comprometemos a luchar por el acceso universal a la salud, la educación y la vivienda digna. Trabajamos para garantizar que cada ciudadano cuente con los recursos necesarios para vivir con dignidad. Nuestras iniciativas incluyen propuestas para reformar la Ley General de





Desarrollo Social, con el fin de fortalecer los programas de bienestar que apoyen a las familias en situación de vulnerabilidad.

3. Mujeres

La equidad de género es un principio irrenunciable en nuestra lucha legislativa. Estamos comprometidos con la erradicación de la violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades para todas las mujeres.

En este sentido, hemos presentado reformas a la Ley Federal del Trabajo, que buscan eliminar la discriminación laboral por razón de género y garantizar que hombres y mujeres reciban igual remuneración por el mismo trabajo. Abogamos por un entorno donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente, libres de violencia y con igualdad de derechos en todos los ámbitos de la vida.

4. Grupos Vulnerables

La defensa de los derechos de los grupos vulnerables es un pilar fundamental de nuestra agenda. Nos posicionamos firmemente en contra de cualquier forma de discriminación y trabajamos para garantizar la inclusión de todas las personas, independientemente de su situación. Nuestras iniciativas incluyen reformas a la Ley General de Población, que buscan garantizar el respeto a los derechos de las personas en situación de migración, promoviendo su libre tránsito y protección.

5. Derechos Económicos

La promoción de derechos económicos es esencial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Estamos comprometidos con la implementación de políticas que fomenten el empleo digno, la justicia fiscal y el acceso a servicios financieros.

En este contexto, propusimos una reforma al Código Penal Federal, con el objetivo de aumentar las sanciones por el delito de fraude, asegurando así una mayor transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos. Creemos que el crecimiento económico debe ser





inclusivo, y nuestras iniciativas están diseñadas para garantizar que todos los mexicanos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece nuestra nación.

IV. INICIATIVAS Y PROPUESTAS

Iniciativas

144 INICIATIVAS PRESENTADAS

En total:

- 63 iniciante
- 59 de grupo
- 20 adherente
- 2 diversos grupos

Tabla de Iniciativas

A continuación, se tabulan las iniciativas suscritas como iniciante presentadas durante la LXV Legislatura:

NO.	ASUNTO	DENOMINACIÓN DEL ASUNTO	RESUMEN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Iniciativa	Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto aumentar los días del permiso de paternidad. Para ello propone: 1) indicar que al momento del nacimiento del infante el padre tendrá que tomar 15 días de manera obligatoria, los otros 16 días los podrá tomar en cualquier momento siempre y cuando sean durante los primeros doce meses de vida; 2) resaltar que el segundo periodo podrá realizarse en diferentes bloques, los cuales podrán ser escalonados, no deberán ser menores a tres días y deberán contar con autorización del patrón.	12/10/2021
2	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	La iniciativa tiene por objeto transparentar la información de los procesos que se generen por el cumplimiento de dicha ley. Para ello propone: 1) establecer que la información que se genere para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros será pública y quedara sujeta a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; y, 2) remitir a las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados, los resultados de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, los cuales deberán hacerse públicos en un plazo no mayor a 15 días naturales.	28/10/2021
3	Iniciativa	Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.	La iniciativa tiene por objeto posibilitar que el procedimiento abreviado pueda ser requerido por el imputado. Para ello propone: 1) establecer que el imputado o el defensor podrá solicitar la apertura del procedimiento abreviado después de que se dicte el auto de vinculación a proceso y hasta antes de la emisión del auto de apertura a juicio oral; y, 2)	28/10/2021







			regular que si no se admite la solicitud por inconsistencias o incongruencias en los planteamientos del Ministerio Público, el imputado o el defensor podrá presentar nuevamente la solicitud una vez subsanados los defectos advertidos.	
4	Iniciativa	Que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación.	La iniciativa tiene por objeto fomentar en las personas una educación basada en la protección a los derechos humanos. Para ello propone establecer que la educación fomentará los derechos humanos, en un marco de exigencia y como base fundamental para la sana y fraternal convivencia; sustentando en las luchas históricas, el contexto cultural, ambiental, económico, político y social para lograr su reconocimiento por parte del Estado.	28/10/2021
5	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria.	La iniciativa tiene por objeto brindar certeza sobre la legalidad de las operaciones al Consejo de Vigilancia y asignar obligaciones al comisariado ejidal. Para ello propone: 1) precisar que el consejo de vigilancia deberá: a) informar a la autoridad competente, los actos u omisiones cometidos por el comisariado que puedan constituir una violación a su reglamento interno y las leyes agrarias; b) convocar a asamblea cuando no lo haga el comisariado; y c) las demás que señalen la ley y el reglamento interno del ejido; 2) precisar que las personas que integren las candidaturas a los puestos de elección que conforman el consejo de vigilancia no deberán tener parentesco de consanguinidad con las candidaturas que integran el comisariado ejidal; y, 3) destacar que el consejo de vigilancia deberá convocar a elecciones en un plazo no mayor de treinta días contado a partir de la fecha en que concluyan las funciones de los miembros propietarios. Asimismo, el comisariado ejidal deberá presentar un informe anual sobre el estado territorial y financiero que guarda el núcleo de población. El comisariado ejidal y el consejo de vigilancia promoverán la regularización de los predios y asentamientos humanos con los que cuente el ejido, previa autorización de la asamblea y con auxilio de las autoridades agrarias.	28/10/2021
6	Iniciativa	Que reforma el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores.	La iniciativa tiene por objeto incorporar el principio de paridad de género en la integración del Consejo de Administración de las sociedades anónimas bursátiles. Para ello propone establecer que dicho consejo estará integrado cuando menos por el treinta por ciento de mujeres.	04/11/2021
7	Iniciativa	Que reforma los artículos 34, 42 y 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	Establecer como obligación del patrón informar por escrito al trabajador, monto de descuentos y aportaciones aplicadas a crédito de vivienda durante el ejercicio fiscal.	23/11/2021
8	Iniciativa	Que reforma los artículos 6° y 55 de la Ley Minera.	Establecer que la Secretaría de Economía, previo a expedir títulos de concesión, deberá solicitar información necesaria a las autoridades competentes, a fin de verificar si se violan derechos humanos, se afecta el patrimonio arquitectónico de los poblados circunvecinos, los sitios arqueológicos, las áreas naturales protegidas y las zonas de restauración ecológica, producto de la exploración, explotación y procesamiento, así como se podrá solicitar la Manifestación de Impacto Ambiental. Determinar que en caso del incumplimiento grave y reiterado de las disposiciones legales en materia de equilibrio ecológico y la protección ambiental, se sancionará con la cancelación de la concesión minera.	23/11/2021
9	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social.	La iniciativa tiene por objeto establecer programas para proteger a quienes se encargan de la atención y cuidado de una persona o familiar en condiciones dependientes. Para ello propone garantizar a los cuidadores ser sujetos de asistencia social cuando atienda a personas adultas mayores y/o discapacitados.	24/11/2021
10	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	La iniciativa tiene por objeto garantizar a las personas adultas mayores el acceso a la energía eléctrica de calidad. Para ello propone: 1) establecer que la Sener garantizará a dicho sector poblacional: i) el acceso a dicho servicio de calidad; y, ii) la implementación de estímulos y/o descuentos por concepto de pago por el uso del servicio de luz eléctrica en casa-habitación; 2) estipular que el Director General de la CFE podrá autorizar el otorgamiento	24/11/2021





			de estímulos y descuentos a las personas adultas mayores.	
11	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 2° y 3° de la Ley de Planeación.	La iniciativa tiene por objeto incluir el principio de la cultura de paz como elemento de socialización y resolución de conflictos e inseguridad en la planeación de las políticas públicas. Para ello propone: 1) establecer que el Estado preverá una política nacional que permita atender, coordinar y reorientar recursos para enfrentar las declaraciones de emergencia sanitaria o ambientales, y promueva la gradual reactivación económica atendiendo las necesidades de las personas que se encuentran en el territorio mexicano; y, 2) señalar que el Estado promoverá en las entidades federativas la creación de normas y fondos para la recuperación.	24/11/2021
12	Iniciativa	Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto reconocer el derecho a las madres trabajadoras de ejercer la lactancia materna. Para ello propone establecer que las madres trabajadoras tendrán derecho a cuatro reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijas e hijos, en la jornada laboral.	24/11/2021
13	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	La iniciativa tiene por objeto facultar a la Secretaría de la Función Pública para emitir lineamientos para que los contratistas y proveedores del sector público estén regulados por medio de un Padrón Único de Proveedores. Para ello propone: 1) establecer que el Registro Único de Proveedores será general y obligatorio para todas las dependencias de los tres órdenes de gobierno y ahí se tendrá que registrar toda la información relacionada con los proveedores o contratistas; 2) regular que los licitantes o proveedores sancionados deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios de forma permanente; y, 3) estipular sanciones que no serán menores a un año, ni mayores a diez.	24/11/2021
14	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	La iniciativa tiene por objeto ampliar las posibilidades para que los legisladores presenten reservas a los dictámenes que analizan las comisiones. Para ello propone: 1) establecer que las reservas podrán presentarse en lo particular o por grupo parlamentario cuando más de dos diputados o diputadas se reserven el mismo artículo, siempre que el grupo parlamentario integre el acumulado de las reservas particulares; 2) estipular que en caso de que la reserva al mismo artículo no sea igual el grupo parlamentario designará a una oradora quien tendrá el uso de la palabra para exponer todas las reservas acumuladas; y, 3) regular que podrán hacer uso de hasta diez minutos para exponer dichas reservas.	24/11/2021
15	Iniciativa	Que reforma el artículo 137 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	La iniciativa tiene por objeto facultar a los gobiernos locales y municipales para manejar los residuos protegiendo el medio ambiente. Para ello propone: 1) establecer que los municipios y la Ciudad de México deberán disponer de los residuos priorizando acciones que incidan en el reciclaje y la conservación del medio ambiente; 2) estipular que deberán destinar recursos económicos para el correcto funcionamiento del sistema desde la recolección de los residuos sólidos municipales hasta su disposición final; y, 3) regular que los estados y municipios que concesionen los servicios públicos referidos vigilarán en todo momento que cumplan con la ley éstos.	24/11/2021
16	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	La iniciativa tiene por objeto exentar de pago de peaje por las carreteras del país a las personas adultas mayores y con discapacidad. Para ello propone establecer que para ejercer dicho subsidio las personas sujetas a la exención deberán presentar una identificación oficial.	24/11/2021
17	Iniciativa	Que reforma el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	La iniciativa tiene por objeto garantizar la paridad de género dentro de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud. Para ello propone: 1) establecer que la Junta Directiva se integrará por veintitrés miembros; 2) precisar que de los representantes de tres entidades federativas, designados por los titulares de los ejecutivos correspondientes, al menos dos deberán ser mujeres; 3)	09/12/2021





			indicar que de los dos jóvenes integrantes del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas al menos uno deberá ser mujer; y, 4) determinar que se deberán elegir seis mujeres jóvenes, representantes de seis distintas asociaciones civiles, organizaciones o movimientos sociales, que enarbolen temas de género y paridad a favor de las mujeres o las minorías. La iniciativa tiene por objeto permitir la condición de	
18	Iniciativa	Que reforma el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	refugiado por efectos del cambio climático. Para ello propone establecer que la condición de refugiado se reconocerá a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional, bajo el supuesto de que por efectos derivados del cambio climático hayan tenido que abandonar su país al no encontrar salvaguardado su derecho a la vida.	09/12/2021
19	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 386, 389 y 390 Código Penal Federal.	La iniciativa tiene por objeto aumentar las sanciones por el delito de fraude. Para ello propone: 1) determinar que el delito de fraude se castigará con prisión de cuatro a doce años y multa hasta de ciento veinte veces el salario; 2) sancionar con prisión de dos a diez años y multa de cuatrocientos a cuatro mil pesos, a quien al valerse del cargo que ocupe en el gobierno, en una empresa descentralizada o de participación estatal, o en cualquiera agrupación de carácter sindical, o de sus relaciones con los funcionarios o dirigentes de dichos organismos, para obtener dinero, valores, dádivas, obsequios o cualquier otro beneficio, a cambio de prometer o proporcionar un trabajo, un ascenso o aumento de salario en tales organismos; y 3) aplicar de cuatro a diez años de prisión y de cuarenta a ciento sesenta días multa, al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial.	09/12/2021
20	Iniciativa	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones al Código Civil Federal.	La iniciativa tiene por objeto eliminar las causales de divorcio, implementando en su lugar el divorcio incausado. Entre lo propuesto destaca: 1) determinar que cualquiera de los cónyuges o ambos, podrán solicitar el divorcio ante la autoridad judicial y manifestar su voluntad de no querer continuar con el matrimonio, sin que sea necesario señalar la causa por la cual se solicita; 2) señalar que el conyugue que desee promover el juicio de divorcio deberá acompañar a su solicitud la propuesta de convenio para regular las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial; 3) definir los requisitos que debe contener la propuesta de convenio de divorcio; 4) considerar que en virtud del divorcio los cónyuges recobrarán su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio; 5) estipular que cuando uno de los cónyuges en matrimonio celebrado bajo el régimen de separación de bienes se hubiere dedicado preponderantemente al cuidado de las hijas o hijos o al desempeño del trabajo del hogar, podrá reclamar una compensación pecuniaria que no podrá exceder del cincuenta por ciento del valor de los bienes que se hubieren adquirido durante el matrimonio.	09/12/2021
21	Iniciativa	Que adiciona el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	La iniciativa tiene por objeto establecer que las	09/12/2021
22	Iniciativa	Que adiciona el artículo 17 de la Ley General de Bibliotecas.	La iniciativa tiene por objeto implementar la modernización y digitalización de los libros con los que cuenten las bibliotecas bajo su jurisdicción y del patrimonio documental, bibliográfico y hemerográfico.	09/12/2021
23	Iniciativa	Que adiciona el artículo 9° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	La iniciativa tiene por objeto fomentar campañas permanentes en las oficinas gubernamentales de promoción y distribución de libros gratuitos para la población en general. Para ello propone señalar en caso de las zonas considerablemente distanciadas de alguna oficina gubernamental, las autoridades responsables deberán promover la instalación de módulos para la población en general que permitan la distribución de libros gratuitos.	09/12/2021
24	Iniciativa	Que reforma el artículo 7° de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	La iniciativa tiene por objeto garantizar que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías hagan uso de los espacios públicos para la práctica de	09/12/2021





			actividades deportivas. Para ello propone priorizar, en sus respectivos presupuestos de egresos, la asignación de recursos para la aplicación de obra pública para la construcción, adecuación y mejora de dichos espacios.	
25	Iniciativa	Que reforma el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.	La iniciativa tiene por objeto ordenar la entrega de participaciones de la federación de manera directa a los municipios. Para ello propone señalar que la federación entregará las participaciones a los municipios de manera directa descontando la participación del monto que corresponda al Estado.	15/12/2021
26	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 2°, 3° y 86 de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto eliminar la discriminación laboral por razón de género. Para ello propone: 1) indicar que no se considerará el género para la asignación de los montos del salario; y, 2) determinar que el empleador deberá dar cumplimiento al principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo, excluyendo toda discriminación que pueda alterar el principio de igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres.	15/12/2021
27	Iniciativa	Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de despenalización del aborto.	La iniciativa tiene por objeto derogar las disposiciones que penalizan la decisión de las personas gestantes a interrumpir su embarazo y sancionar a aquellas personas que practiquen el aborto no consentido. Para ello propone: 1) precisar que al que hiciere abortar a una persona gestante, sin su consentimiento, se le aplicarán de tres a seis años de prisión; y, 2) eliminar todas las disposiciones que se opongan a lo referido.	15/12/2021
28	Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud.	La iniciativa tiene por objeto reconocer la cobertura de programas integrales de prevención y cuidado de la salud mental en todo el país.	15/12/2021
29	Iniciativa	Que reforma el artículo 2° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	La iniciativa tiene por objeto garantizar la realización de programas y políticas públicas específicas para los diferentes rangos de edad de los jóvenes. Para ello propone: 1) dividir el rango de edad de los jóvenes en dos segmentos: a) de 12 a 17 años, considerado como jóvenes adolescentes; y, b) de 18 a 29 años, considerados como jóvenes adultos; y, 2) señalar que todos los programas y políticas públicas, deberán estar preferentemente enfocados y especializados a estos rangos de edad.	15/12/2021
30	Iniciativa	Que adiciona un artículo 10 bis a la Ley General de Población.	La iniciativa tiene por objeto establecer que se deberán respetar los derechos humanos de las personas en situación de migración y garantizar el derecho al libre tránsito.	15/12/2021
31	Iniciativa	Que reforma el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.	La iniciativa tiene por objeto garantizar que las personas con la condición del espectro autista reciban atención gratuita. Para ello propone reconocer como parte de los derechos fundamentales de las personas con la condición del espectro autista y/o de sus familias, en los términos de las disposiciones aplicables, reciban los siguientes beneficios: 1) gozar plenamente de los derechos humanos que reconoce la CPEUM, los tratados internacionales en la materia y las leyes aplicables; 2) recibir la protección de sus derechos constitucionales y legales por parte del Estado Mexicano –federación, entidades federativas y municipios—; y, 3) recibir gratuitamente consultas clínicas y terapias de habilitación especializadas en la red hospitalaria del sector público federal, de las entidades federativas y municipios, así como contar con terapias de habilitación.	15/12/2021
32	Iniciativa	Que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.	La iniciativa tiene por objeto hacer públicas las reglas de operación de las entidades y los municipios, para la distribución de recursos públicos. Para ello propone: 1) determinar que los gobiernos de las entidades federativas publicarán en sus respectivos periódicos oficiales, la distribución a los municipios de los recursos federales y sus reglas de operación; y, 2) definir que los municipios publicarán sus reglas de operación en sus gacetas municipales, con la finalidad de garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.	15/12/2021
33	Iniciativa	Que reforma el artículo 6° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	La iniciativa tiene por objeto establecer que las Instituciones de Seguridad Pública deberán respetar los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales.	15/12/2021





34	Iniciativa	Que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	La iniciativa tiene por objeto ampliar el concepto de agresiones incluyendo el daño moral y económico de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Para ello propone: 1) definir el término agresiones como el daño a la integridad física o psicológica, moral, económica, amenaza, hostigamiento o intimidación que por el ejercicio de su actividad sufran las personas defensoras de derechos humanos y periodistas; 2) proteger al cónyuge, concubina, concubino, ascendientes, descendientes, familiares consanguíneos y/o por afinidad, dependientes de dichas personas; 3) emitir en un plazo no mayor de dos horas, contadas a partir del ingreso de la solicitud, las medidas urgentes de protección; 4) implementar en un plazo no mayor a seis horas dichas medidas; 5) establecer que estas medidas serán gratuitas.	15/12/2021
35	Iniciativa	Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	La iniciativa tiene por objeto garantizar el acceso a la cultura a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones a las diversas comunidades indígenas. Para ello propone señalar que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México deberán establecer acciones que fomenten y promuevan el acceso universal a la cultura en las diversas lenguas e idiomas reconocidas en el territorio mexicano para aprovechar los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, conforme a la Ley aplicable en la materia.	15/12/2021
36	Iniciativa	Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.	La iniciativa tiene por objeto considerar como programa prioritario y de interés público aquellos que vayan dirigidos a combatir una contingencia de salud o climatológica y que tengan como finalidad dar respuesta a fenómenos económicos imprevistos.	15/12/2021
37	Iniciativa	Que reforma los artículos 34, 42 y 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	La iniciativa tiene por objeto ampliar la base legal para que el Infonavit otorgue créditos y reasigne viviendas recuperadas a personas que no tienen acceso a los créditos del Instituto. Para ello propone: 1) establecer que los patrones deberán otorgar un informe a los trabajadores donde se manifiesten los descuentos y las aportaciones; 2) posibilitar el otorgamiento de créditos a las personas que no cuenten con depósitos a favor del Instituto en viviendas recuperadas; y, 3) obligar al Instituto a inscribir las viviendas recuperadas al padrón para que puedan hacer uso de ellas, por medio de un crédito, quien esté inscrito.	11/10/2022
38	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos, en materia de concesiones a empresas paraestatales.	La iniciativa tiene por objeto otorgar concesiones para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves militares de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. Para ello propone: 1) otorgar concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular a empresas paraestatales; 2) determinar que las concesiones o permisos se pueden revocar por expedir una cantidad de boletos excedente respecto a los lugares para pasajeros disponibles en la aeronave; y, 3) establecer que las aeronaves de empresas paraestatales o militares que se destinen para transporte aéreo deberán ser matriculadas exclusivamente de carácter civil.	25/10/2022
39	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 5 A de la Ley del Seguro Social y 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Que reforma y adiciona los Art. 5 A de la Ley de Seguro Social y 6o. De la Ley de Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por la que se busca ampliar el concepto de beneficiarios e incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios del familiar titular con independencia del grado y línea de parentesco.	09/03/2023
40	Iniciativa	De Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la frase "Las Personas Migrantes en México" y declara el Día 27 de marzo de cada Año como día Nacional de las Personas Migrantes.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la frase Las Personas Migrantes en México y declara el Día 27 de marzo de cada Año como día Nacional de las Personas Migrantes.	26/04/2023
41	Iniciativa	Que reforma el artículo 604 de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto establecer que las y los jueces y secretarios instructores en materia laboral deberán	26/04/2023





			observar los principios de legalidad, certeza, igualdad, confiabilidad, eficacia, objetividad y profesionalismo.	
42	Iniciativa	Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud.	La iniciativa tiene por objeto garantizar la atención prioritaria de la salud mental. Para ello propone establecer que los hospitales generales deberán atender a toda persona solicitante sin excepción y, de ser necesario, inmediatamente remitir con la o el especialista para la valoración y emisión del diagnóstico correspondiente.	05/07/2023
43	Iniciativa	Que adiciona el inciso E), a la fracción II, del artículo 4 y se reforma el último párrafo del artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	La iniciativa tiene por objeto determinar las condiciones para la creación, establecimiento y fortalecimiento de MiPymes por parte de personas jóvenes. Para ello propone garantizar a las personas jóvenes el acceso al financiamiento para las MiPymes.	11/07/2023
44	Iniciativa	Que reforma el décimo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	La iniciativa tiene por objeto establecer que el Estado deberá garantizar el acceso gratuito a internet.	08/08/2023
45	Iniciativa	Que reforma el primer párrafo y adiciona la fracción VIII al artículo 9o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	La iniciativa tiene por objeto establecer que la persona que ocupe la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no deberá estar inscrita en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.	08/08/2023
46	Iniciativa	Que adiciona un cuarto y quinto párrafo al artículo 15 de la Ley General de Educación.	La iniciativa tiene por objeto garantizar la protección de los estudiantes que realizan servicio social. Para ello propone: 1) indicar que la vida, integridad, salud y persona de las y los estudiantes, bajo ningún supuesto, deberá estar en riesgo y/o peligro por la prestación del servicio social; y, 2) resaltar que no será obligatoria la prestación del servicio social para las y los estudiantes ante el riesgo y/o peligro de su vida, integridad, salud y persona.	24/08/2023
47	Iniciativa	Que reforma la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de Migración.	La iniciativa tiene por objeto ampliar la definición de lugar destinado al tránsito internacional de personas. Para ello propone indicar que se entenderá a éste como el espacio físico fijado por la SEGOB para el paso de personas de un país a otro, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos.	24/08/2023
48	Iniciativa	Que reforma las fracciones I, II y III del artículo 151 de la Ley del Seguro Social.	La iniciativa tiene por objeto ampliar el periodo de interrupción en el pago de cotizaciones para reconocer aportaciones de los asegurados que hayan dejado de estar sujetos al régimen obligatorio y reingresen a éste. Para ello propone indicar que el asegurado que haya dejado de estar sujeto al régimen obligatorio y reingrese a éste, se le reconocerá el tiempo cubierto por sus cotizaciones anteriores, en la forma siguiente: 1) si la interrupción en el pago de cotizaciones no fuese mayor de seis años, se le reconocerán, al momento de la reinscripción, todas sus cotizaciones; 2) si la interrupción excediera de seis años, pero no de ocho, se le reconocerán todas las cotizaciones anteriores; y, 3) si el reingreso ocurre después de ocho años de interrupción, las cotizaciones anteriormente cubiertas se le acreditarán al reunir 52 semanas reconocidas en su nuevo aseguramiento.	24/08/2023
49	Iniciativa	Que adiciona la fracción VIII al artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	La iniciativa tiene por objeto determinar que el IMJUVE, en colaboración con la Secretaría del Bienestar, estimulará la participación inclusiva de las juventudes pertenecientes a grupos en circunstancias de vulnerabilidad.	24/08/2023
50	Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación.	La iniciativa tiene por objeto anexar que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares será con el fin de inculcar una educación sexual integral basada en conocimientos científicamente correctos.	06/08/2023
51	Iniciativa	Que declara el día 27 de marzo como Día Nacional de las Personas Migrantes.	Declarar el día 27 de marzo como Día Nacional de las Personas Migrantes.	06/08/2023
52	Iniciativa	Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase Mexicanos en el Exterior.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase Mexicanos en el Exterior.	06/08/2023
53	Iniciativa	Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados	La iniciativa tiene por objeto inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H.	12/08/2023





		del H. Congreso de la Unión el nombre del ilustre pensador mexicano Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada.	Congreso de la Unión el nombre del ilustre pensador mexicano Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada.	
54	Iniciativa	Que reforma el artículo 4o. y adiciona un artículo 56 Bis a la Ley General de Turismo.	La iniciativa tiene por objeto incluir como atribución del Poder Ejecutivo Federal ejercida a través de la Secretaría de Turismo, promover programas para garantizar la seguridad de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, usuarios de servicios de hotelería y hospedaje en cualquiera de sus modalidades y establecer que esta última deberá implementar programas para la verificación de la identidad de las y los usuarios y sus acompañantes, de servicios turísticos y de hotelería en cualquiera de sus modalidades. Precisar que, tratándose de personas menores de 18 años, se deberá presentar documento oficial que acredite el parentesco y que de no existir parentesco, se deberá presentar autorización expresa para fungir como responsable emitida por madre, padre o tutor.	19/08/2023
55	Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto incluir como objetivo del Servicio Nacional de Empleo el promover en el ámbito de sus competencias, mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios, con una perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente.	25/09/2023
56	Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Educación.	La iniciativa tiene por objeto establecer que, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán promover condiciones para detectar y atender habilidades cognitivas destacadas en las y los educandos con el fin de impulsar su desarrollo y aprendizaje avanzado.	30/09/2023
57	Iniciativa	Que reforma y adiciona al artículo 27 de la Ley General de Salud.	La iniciativa tiene por objeto considerar dentro de los servicios básicos de salud la atención a la salud de las juventudes.	06/11/2023
58	Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	La iniciativa tiene por objeto incluir como principio de la política cultura del Estado mexicano, la participación de las juventudes.	28/11/2023
69	Iniciativa	Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.	La iniciativa tiene por objeto señalar que se deben de considerar en el Programa Nacional Hídrico, las necesidades de acceso al agua de los pueblos originarios y zonas y comunidades rurales para garantizar su preservación y desarrollo.	28/11/2023
60	Iniciativa	Que reforma los artículos 12 y 15 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.	La iniciativa tiene por objeto incorporar el lenguaje inclusivo, con la finalidad de superar las barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en puestos de liderazgo, fomentando la igualdad de oportunidades y la verdadera representación femenina en el ámbito gubernamental.	28/11/2023
61	Iniciativa	Que reforma el artículo 22 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	La iniciativa tiene por objeto establecer adecuadamente el lenguaje normativo con la igualdad de género y la no discriminación, reconociendo que el lenguaje inclusivo y sensible para transformar las estructuras sociales y culturales que históricamente han perpetuado desigualdades basadas en el género.	12/12/2023
62	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 17, 71 y 72 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de medio ambiente.	La iniciativa tiene por objeto incorporar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la formulación de políticas públicas en materia de movilidad y seguridad vial.	24/04/2024
63	Iniciativa	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto establecer que, las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo formal, y al seguro de enfermedades y maternidad.	10/07/2024

Fuente: Sistema de Información Legislativa. Información actualizada al 31 de agosto de 2023.

Proposiciones







Las proposiciones son un instrumento esencial que nos permite, como legisladores, presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados nuestras posturas y propuestas sobre temas de interés público. A través de este mecanismo, ejercemos funciones de control al Ejecutivo Federal, solicitamos información sobre la gestión administrativa y exhortamos a las autoridades a actuar en beneficio de la sociedad. Nuestro compromiso inquebrantable con la transparencia, la justicia social y el desarrollo sostenible se refleja en cada una de las proposiciones que hemos formulado.

En nuestra labor legislativa, hemos enfocado nuestras propuestas en una variedad de áreas fundamentales para el bienestar de nuestro país. Un tema recurrente en nuestras proposiciones ha sido la promoción del turismo en regiones con gran potencial, como los pueblos mágicos, entendiendo que el desarrollo turístico puede ser una poderosa herramienta para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Asimismo, hemos abordado con firmeza el tema del agua, promoviendo proyectos que aseguren el acceso a agua saludable para todas las comunidades. Este recurso vital es un derecho humano y nos hemos comprometido a garantizar su disponibilidad y calidad, particularmente en regiones que enfrentan desafíos hídricos significativos.

La transparencia en la gestión de recursos públicos ha sido otra área crucial en nuestras proposiciones. Hemos exigido a las autoridades locales y estatales que proporcionen informes detallados sobre el manejo de los fondos públicos y que actúen con responsabilidad y rendición de cuentas. Solo a través de la transparencia podemos construir una relación de confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

Nos hemos posicionado firmemente en contra del retraso en la dispersión de participaciones federales a los municipios, ya que estos recursos son esenciales para el funcionamiento eficiente de los gobiernos locales y para la prestación de servicios básicos a la población. Hemos exhortado a las autoridades a actuar con diligencia y a garantizar que los fondos lleguen a su destino sin demoras injustificadas.

La protección de derechos de las comunidades ejidales y rurales también ha sido una prioridad en nuestra agenda. Hemos demandado que se cumplan las indemnizaciones correspondientes





y que se respeten los acuerdos establecidos, defendiendo así la dignidad y los derechos de nuestros pueblos.

En temas de seguridad vial, hemos instado a las autoridades a esclarecer los accidentes y a implementar medidas preventivas que protejan la vida de los ciudadanos. La seguridad en nuestras carreteras es fundamental, y debemos trabajar juntos para reducir los riesgos y garantizar la seguridad de todos.

Hemos abordado también la problemática de las tarifas de energía eléctrica, solicitando su actualización y reducción en respuesta a las condiciones climáticas extremas que afectan a varias regiones del país. Es imperativo que las tarifas reflejen las realidades económicas y climáticas actuales para no agravar las condiciones de vida de las y los ciudadanos.

En el ámbito de la procuración de justicia, hemos insistido en la necesidad de investigaciones exhaustivas y transparentes, especialmente en casos de violencia y atentados contra la vida de la ciudadanía. La justicia debe ser pronta y efectiva, no podemos permitir que la impunidad prevalezca.

Finalmente, hemos subrayado la importancia de la capacitación continua del personal en instituciones clave como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Una ciudadanía bien informada es crucial para el ejercicio pleno de sus derechos y es nuestra responsabilidad asegurar que esta información sea accesible y comprensible.

Cada una de nuestras proposiciones refleja nuestra dedicación a construir un México más justo, equitativo y transparente. Continuaremos trabajando incansablemente para defender los derechos de todas y todos los ciudadanos y para promover un desarrollo sostenible que nos beneficie.

18 PROPOSICIONES

En total:

- 12 iniciante
- 6 de grupo





Tabla de Proposiciones

A continuación, se tabulan las proposiciones con punto de acuerdo suscritas como proponente, presentadas hasta el término del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura:

NO	TIPO DE ASUNTO	DENOMINACIÓN DEL ASUNTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	
1	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al gobierno de Durango, a fortalecer la oferta turística del pueblo mágico de Mapimí y se considere la creación del fondo estatal para su promoción turística	24/11/21	
2	Proposición con punto de acuerdo			
3	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al Congreso de Durango, a considerar la resolución de la acción de inconstitucionalidad bajo el número de expediente 148/2017	24/11/21	
4	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Durango y a diversas autoridades de dicha entidad, a hacer público un informe sobre las diversas denuncias presentadas por la presunta desviación de recursos públicos en el municipio de Gómez Palacio	16/03/23	
5	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la SEDATU, a dar cumplimiento y otorgar la indemnización correspondiente al ejido Vencedores y Anexos, derivada de su tercera ampliación	28/03/23	
6	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la SICT y a diversas autoridades de Durango, a esclarecer los hechos a quienes resulten responsables por el accidente ocurrido en la carretera Durango-Mazatlán en donde dos personas perdieron la vida	26/04/23	
7	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar la actualización y reducción de las tarifas de energía eléctrica del servicio doméstico, considerando los nuevos registros de temperatura en las localidades de Durango, particularmente la laguna	05/07/23	
8	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General del Estado de Durango y a la Vicefiscalía Zona I Región Laguna, a investigar, esclarecer y otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva y apegada a derecho sobre el atentado en contra de la vida del C. Hiram Brahim López Manzur y su familia en la ciudad de Gómez Palacio, Durango	11/07/23	
9	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a mantener una continua capacitación de su personal y difusión a la ciudadanía en relación con las modalidades de pensiones, establecidas en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11/07/23	
10	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la Conagua, a declarar el inicio de emergencia por ocurrencia de sequía moderada, severa y extrema en diversas zonas del estado de Durango	27/09/23	
11	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la SRE y al INM, a atender la crisis migratoria en México	27/09/23	
12	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al Ejecutivo de Sinaloa, a respetar la autonomía de la Universidad Autónoma de dicha entidad Sistema de Información Legislativa, Información actualizada al 31 de agosto de 2023	14/11/23	

Fuente: Sistema de Información Legislativa. Información actualizada al 31 de agosto de 2023.







CINCO INICIATIVAS APROBADAS ANTE EL PLENO

- Iniciativas aprobadas en pleno
- 1. El pleno de la Cámara de Diputados, el 12 de diciembre de 2021, aprobó la iniciativa sobre las licencias de paternidad.

El dictamen modifica la Ley Federal del Trabajo.

La iniciativa tiene por objeto Indicar que al momento del nacimiento o adopción de un infante, el padre tendrá que tomar 15 días de manera obligatoria, los otros 16 en cualquier momento dentro de los primeros doce meses de vida del infante y debe realizarse en diferentes bloques, los cuales podrán ser escalonados, ni deberán ser menores a tres días.

2. El pleno de la Cámara de Diputados, el 04 de abril de 2024, aprobó la iniciativa sobre el Consejo de Vigilancia de los Ejidos.

El dictamen modifica la Ley Agraria.

La iniciativa tiene por objeto establecer las facultades del Consejo de Vigilancia y asignar obligaciones al comisariado ejidal para brindar certeza sobre la legalidad de sus operaciones.

3. El pleno de la Cámara de Diputados, el 21 de marzo de 2024, aprobó la iniciativa sobre la transparencia en las reglas de operación de los programas sociales.

El dictamen modifica la Ley General de Desarrollo Social.

La iniciativa tiene por objeto establecer que las Reglas de Operación de los Programas, en las Entidades Federativas y en los Municipios, deberán publicarse en sus gacetas oficiales, con la finalidad de garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.





4. El pleno de la Cámara de Diputados, el 21 de marzo de 2024, aprobó la iniciativa en materia de derechos humanos.

El dictamen modifica la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La iniciativa tiene por objeto incluir los tratados internacionales en materia de derechos humanos en los que el estado mexicano sea parte, a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. El pleno de la Cámara de Diputados, el 6 de septiembre, aprobó la iniciativa para garantizar el acceso a la cultura de nuestros pueblos originarios.

El dictamen modifica la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La iniciativa tiene por objeto garantizar el acceso a la cultura a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones a las diversas comunidades indígenas. Para ello propone señalar que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México deberán establecer acciones que fomenten y promuevan el acceso universal a la cultura en las diversas lenguas e idiomas reconocidas en el territorio mexicano para aprovechar los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, conforme a la Ley aplicable en la materia.





V. TRABAJO EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

Comisiones

1. Movilidad (Presidente)

En la Comisión de Movilidad, donde hemos tenido el honor de presidir, nos hemos enfocado en garantizar que el derecho humano a la movilidad sea una realidad para todas y todos. Reconocemos que la movilidad no es solo un tema de transporte, sino de justicia social y calidad de vida. Hemos trabajado incansablemente para crear un sistema de movilidad seguro, accesible y eficiente que beneficie a peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y usuarios del transporte público.

Nuestro primer logro fue alcanzar una efectividad del 100% en la resolución de los dictámenes enviados a la comisión. Esto no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto de todas y todos los integrantes, así como el invaluable apoyo del equipo técnico. El trabajo de las legisladoras y legisladores no solo nos llevó a cumplir con todos los puntos de acuerdo e iniciativas, sino también liderar la creación de la única Ley General emitida en esta legislatura.

Nos hemos centrado en impulsar acciones que mejoren la movilidad en todo el país, desde pequeñas comunidades hasta grandes urbes. Nuestro objetivo ha sido siempre erradicar la violencia vial y conciliar los intereses de todas y todos los usuarios del espacio urbano. Hemos promovido reformas legislativas para mejorar la infraestructura vial, aumentar la seguridad de los peatones y ciclistas, y fomentar el uso del transporte público. También hemos trabajado para garantizar que la movilidad sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad.

2. Presupuesto y cuenta pública (Secretario)

En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, nuestro enfoque ha sido la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos. Hemos participado activamente en la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación y en la elaboración del Dictamen de la Cuenta Pública. Nuestro compromiso ha sido evaluar el cumplimiento de las disposiciones







contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y garantizar que los recursos se manejen de manera eficiente y responsable. Nuestra misión ha sido siempre favorecer la transparencia y asegurar que los recursos se utilicen de manera que realmente beneficien a la sociedad.

Grupos de amistad

Los Grupos de Amistad representan una modalidad esencial dentro del trabajo legislativo, enfocada en fortalecer los lazos bilaterales entre México y otros países. Su objetivo es mantener y enriquecer las relaciones diplomáticas mediante un contacto constante y directo con asambleas, congresos, parlamentos y otros órganos de representación popular de naciones con las que México tiene vínculos diplomáticos

Además, son un medio para mantener un contacto permanente entre la cámara y los parlamentos extranjeros, sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés, fortalecer las relaciones mediante el intercambio de experiencias parlamentarias, y proporcionar información sobre asuntos de interés común. También, promueven el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos, y extienden invitaciones para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.

En nuestra labor legislativa, participamos activamente en diversos Grupos de Amistad con países clave para fortalecer las relaciones diplomáticas y parlamentarias de México. A través de estos grupos, hemos trabajado para fomentar un diálogo abierto y constructivo, intercambiando experiencias y mejores prácticas en diversos ámbitos legislativos y sociales.

La relación con Estados Unidos es una de las más estratégicas y relevantes para nuestro país. Participamos en este grupo con el objetivo de abordar temas de interés común, como el comercio, la seguridad y la migración. Buscamos fortalecer los lazos entre ambos países mediante el intercambio de experiencias legislativas y la promoción de iniciativas conjuntas que beneficien a nuestras naciones.

Además de nuestras relaciones con Estados Unidos y Japón, participamos en Grupos de Amistad con varias otras naciones, cada una con su propia importancia y áreas de cooperación,





entre ellas: Japón, Malasia, Reino de España, República de Chile, República de Panamá, República de Singapur, República Federal de Alemania, República Francesa, República Oriental del Uruguay, y Australia.

Con estos países, nuestro enfoque ha sido variado y abarca desde el intercambio cultural hasta la cooperación en áreas económicas y tecnológicas. Hemos trabajado para fortalecer los lazos mediante el intercambio de experiencias parlamentarias y la promoción de iniciativas conjuntas. En cada uno de estos grupos, hemos promovido un diálogo abierto y constructivo, buscando siempre el beneficio mutuo y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Estos esfuerzos han incluido la promoción del intercambio cultural, la colaboración en proyectos de desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de las relaciones económicas, y el fomento de la educación y la innovación. En cada una de nuestras interacciones, hemos buscado compartir y aprender de las mejores prácticas, enriqueciendo así tanto a México como a nuestros socios internacionales.





VI. APOYOS CIUDADANOS Y TRABAJO EN TERRITORIO

Durante el periodo legislativo, hemos demostrado nuestro compromiso inquebrantable con la comunidad y su incansable esfuerzo por mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos. A continuación, se detallan los apoyos otorgados en diversas áreas que reflejan nuestra dedicación al servicio público:

- 1. Uniformes para escuelas. Nos aseguramos de que una escuela en Tlahualilo contara con uniformes para su equipo deportivo, permitiendo así que las y los estudiantes tengan las herramientas necesarias para participar activamente en actividades extracurriculares y fomentar un ambiente de comunidad.
- 2. Ante una situación de emergencia, intervenimos para garantizar que las y los ciudadanos recibieran el necesario para su tratamiento. La rápida acción demostró nuestro compromiso con la salud de las personas.
- **3.** Aparatos ortopédicos. Ciudadanas y ciudadanos recibieron nuestro apoyo en forma de muletas, facilitándole la movilidad durante su proceso de recuperación. Este gesto refleja nuestra preocupación por las y los ciudadanos que enfrentan dificultades físicas.
- **4.** Estudios y análisis clínicos. No escatimamos esfuerzos al garantizar que las personas tuvieran acceso a estudios de mapeo cerebral. Esto ayudó a mejorar su calidad de vida y salud.
- **5.** Pinturas y útiles escolares. En apoyo a la educación, contribuimos proporcionando pinturas y útiles escolares, asegurando que las y los estudiantes tengan las herramientas necesarias para un aprendizaje efectivo.
- **6.** Apoyos funcionales para la tercera edad. Mujeres y hombres de la tercera edad recibieron apoyos como bastones, lo que le permitió aumentar su movilidad y mantener su independencia. Este gesto demuestra nuestra sensibilidad hacia las necesidades de las y los ciudadanos de la tercera edad.





- **7.** Equipamientos para escuelas. El apoyo a la educación continuó con la provisión de un sistema hidráulico para escuelas primarias, garantizando un entorno propicio para el aprendizaje de las y los estudiantes. Además, se otorgaron múltiples paquetes de útiles escolares.
- **8.** Apoyos para deportistas. Jóvenes destacados en el deporte de diferentes diciplinas, recibieron el apoyo necesario para su desarrollo académico y deportivo.

Estos ejemplos ilustran nuestro compromiso con las y los ciudadanos, así como nuestra dedicación para brindar apoyo a quienes más lo necesitan en diversas áreas. Nuestra labor incansable en el último periodo legislativo demuestra la determinación para mejorar la vida de la ciudadanía y trabajar en beneficio del bienestar de todas y todos.





VII. BRIGADAS DE LA ALEGRÍA

Las "Brigadas de la Alegría" fueron creadas con la intención de escuchar las propuestas de las y los ciudadanos, conocer sus carencias y necesidades para poder ayudarles de la mejor manera y marcar la diferencia.

A la fecha hemos realizado 180 "Brigadas de la Alegría" y las actividades que se llevan a cabo abarcan desde la salud hasta la asistencia legal, llevando a cabo actividades como:

- Convivencia
- Atención animal
- Atención medica
- Cortes de cabello
- Asesoría jurídica
- Lentes subsidiados
- Gestión Social
- Nutriólogo
- Apoyo a personas con problemas de adicciones

En las Brigadas de la Alegría se han entregado:

- 540 cortes de cabello
- 180 asesorías jurídicas
- 566 loterías alimentarias
- 1,697 gestiones sociales
- 626 exámenes de la vista y entrega de lentes
- 480 consultas medicas
- 417 consultas veterinarias
- 3 sillas PCI
- 80 aparatos ortopédicos





VIII. LA ALTERNATIVA DE FUTURO

Concluimos este informe reafirmando nuestro compromiso con el pueblo de México y nuestra visión de ser la alternativa de futuro. Durante este periodo, hemos trabajado incansablemente en las iniciativas de ley, comisiones, presentado proposiciones y fomentado relaciones internacionales a través de los Grupos de Amistad. Nuestro objetivo es claro: construir un país más justo, equitativo y próspero para todas y todos.

A lo largo de nuestro trabajo en las comisiones, hemos impulsado leyes y reformas que buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En la Comisión de Movilidad, hemos logrado avances significativos en la promoción de una movilidad segura y accesible, entendiendo que el derecho a la movilidad es un derecho humano esencial. Como Presidente de esta comisión, me he dedicado a garantizar la efectividad y el cumplimiento de todos los asuntos turnados, asegurando una respuesta puntual y de calidad.

En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hemos trabajado para asegurar la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos. Hemos evaluado el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y hemos propuesto mejoras para una gestión financiera más eficiente. Nuestra participación en la Comisión de Zonas Metropolitanas ha sido crucial para identificar y abordar las problemáticas que afectan a estas áreas, promoviendo políticas públicas integrales que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Nuestro trabajo no se limita al ámbito nacional. A través de los Grupos de Amistad, hemos fortalecido los vínculos bilaterales con países como Estados Unidos, Japón, España, Alemania, Francia, y muchos más. Estos intercambios han enriquecido nuestras experiencias parlamentarias y han permitido un diálogo constante sobre temas de interés común. Fomentamos el intercambio cultural y la cooperación internacional, convencidos de que estas relaciones benefician enormemente a nuestra nación.

Nos enorgullece haber presentado proposiciones que abordan temas cruciales para nuestras comunidades, desde la promoción del turismo en Mapimí hasta la defensa de los derechos de







los trabajadores del estado. Cada proposición refleja nuestro compromiso con la justicia social, la transparencia y el bienestar de todos los ciudadanos. Hemos trabajado arduamente para que cada iniciativa presentada responda a las necesidades reales de nuestra gente, siempre buscando soluciones que generen un impacto positivo y duradero.

Somos la alternativa de futuro porque trabajamos con integridad, compromiso y pasión, guiados por la certeza de que un México mejor es posible. Creemos firmemente en el poder del diálogo, la colaboración y la innovación para transformar nuestro presente y crear un futuro mejor.

Este informe no es solo una rendición de cuentas, sino una reafirmación de nuestro compromiso con el progreso y bienestar de nuestra nación. Sigamos adelante, unidos en nuestra visión y determinados a construir el futuro que México merece. Invitamos a todas y todos a unirse a nosotros en este camino, a compartir nuestras metas y a trabajar juntas y juntos por un país que refleje nuestros valores y aspiraciones.

Agradecemos a todas y todos los ciudadanos por su confianza y apoyo, reafirmamos nuestra promesa de seguir trabajando arduamente para cumplir con nuestras responsabilidades y llevar a México hacia un futuro lleno de esperanza y oportunidades. Unidos, somos más fuertes y juntos, construiremos el Nuevo México que soñamos.